

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2681/25.-

Ramallo, 24 de julio de 2025.-

VISTO:

El vehículo para traslados de personas de la localidad de
Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que el 21 de marzo del corriente se presentó en la localidad de
Pérez Millán un vehículo para traslado de personas;

Que dicho vehículo, una Renault Master, reparada y puesta en
valor según declaraciones del Sr Intendente tiene una capacidad para 16 personas;

Que el vehículo, según declaraciones del Sr. Intendente, el
vehículo está a disposición del Delegado Municipal y de la Funcionaria del Área de
Desarrollo de la Comunidad;

Que el pasado jueves 17 de julio, un grupo de estudiantes de
Pérez Millán necesitó auxilio al quedar los colectivos en el que viajaban empantanado
entre la localidad y La Violeta;

Que frente al pedido de auxilio, desde la Delegación se les envió
el camión recolector de residuos con el fin de auxiliar al colectivo y sacarlo del barro, pero
no pudo resolver la situación del colectivo empantanado;

Que por lo visto, la Delegación no posee otro automotor capaz
de hacer ese trabajo o de trasladar a los alumnos hacia la institución educativa a los fines
de resguardarlos, ya que el episodio ocurrió a la madrugada;

Que no deja de ser preocupante que la Municipalidad de
Ramallo a través de la Delegación no haya podido resolver la situación que atravesaban
los alumnos, ya que fue un particular quien los auxilió;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-
TE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a quien
----- corresponda, informe a este cuerpo si está disponible el vehículo presentado
en la localidad de Pérez Millán.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a quien
----- corresponda, informe con qué vehículos cuenta hoy la Delegación de Pérez
Millán.-----

TERCERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a quien
----- corresponda, dé respuesta a la **MINUTA 2621/25**.-----

CUARTO) Enviar copia de la presente a la Secretaría de Gobierno, a la Delegación
----- Municipal de Pérez Millán y a los medios locales de comunicación-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE